



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
Nº 501270-PAUCARBAMBA**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
2024**

**Urubamba – 2024**

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 004- /UGEL-U/D-IE.N° 501270-C-2024**

**Visto**, el proyecto del **Plan Anual de Trabajo del 2024** de la Institución Educativa N° 501270 de la comunidad de Paucarbamba

**CONSIDERANDO:**

Que, después de haber elaborado el Plan Anual de Trabajo – 2022, en conformidad con las directivas y orientaciones del Ministerio de Educación 2022.

Que, es de norma contar con un documento que conduzca y garantice la buena planificación y organización de las acciones educativas dentro de la **Institución Educativa N° 501270 Paucarbamba** la mismas que coadyuve al desarrollo de actividades que permitan solucionar problemas existentes en relación al desarrollo de competencias, mediante la formulación de objetivos y metas en base al análisis del contexto interno y externo que nos permitan responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, con participación activa de Docentes, padres de familia y estudiantes en general.

Que, en cumplimiento a la RVM N° 011 – 2019 - MINEDU, la RVM N° 273-2020-MINEDU “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica” y RVM N° 531 – 2021 - MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”

**SE DECRETA:**

**1° APROBAR**, el **Plan Anual de Trabajo 2024** de la **Institución Educativa N° 501270 de Paucarbamba**, que atiende a niños y niñas del nivel Primaria, para el año Escolar del 2022.

**2° AUTORIZAR**, a los órganos competentes de la Institución Educativa la ejecución y evaluación del presente Plan Operativo.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

# ÍNDICE

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021

	Pág.
Presentación.....	1
<b>1. Datos generales de la IE.....</b>	<b>3</b>
1.1 Información de la I.E.....	
1.2 Organización institucional.....	
1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2024-2025.....	
<b>2. Programación de actividades.....</b>	
2.1 Programación anual de actividades.....	
2.2 Programación mensual de actividades.....	
<b>3. Calendarización.....</b>	
3.1 Calendarización de las horas lectivas.....	
3.2 Calendario comunal.....	
<b>4. Anexos.....</b>	
▪ Cronograma de visitas .....	
▪ Fichas de actividades planificadas.....	
▪ Horarios de clase.....	
▪ Directorio de instituciones u organizaciones aliadas.....	

## **PRESENTACIÓN**

El presente **Plan Anual de Trabajo** de la **Institución Educativa N° 501270 de Paucarbamba**, del distrito de Maras y Provincia Urubamba, correspondiente al presente año lectivo, se plantea teniendo en cuenta la norma técnica, los compromisos de gestión escolar, los protocolos de bioseguridad que engloba a todas las actividades durante el presente año escolar 2024.

Este instrumento de gestión, permitirá concretar lo definido en el PEI a través de las actividades que serán desarrolladas durante el presente año. Las actividades se han planificado incluyendo los plazos y responsabilidades, de acuerdo al cumplimiento de los diferentes comités y los roles de los distintos integrantes de la comunidad educativa organizada.

Las actividades planteadas están vinculadas a los CGE 3, 4 y 5, las cuales se desarrollarán a lo largo del año en la IE. A estas actividades se les hará seguimiento continuo para evaluar su concreción. También, se toman en cuenta las metas de los objetivos de la IE, asociadas a los CGE 1 y 2, para evaluar su cumplimiento al final del periodo correspondiente, en concordancia a RVM N° 531-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica

Además, está definido el trabajo de los comités y otros equipos de la IE, mediante el liderazgo pedagógico del directivo y la implementación de las actividades, las prácticas y las acciones específicas que son responsabilidad de la comunidad educativa.

Las acciones a desarrollarse que demanda acción prioritaria exigen la participación consciente y comprometida del cuerpo directivo y personal docente de la Institución Educativa como requisito esencial para el logro de los objetivos, metas y actividades del plan en el marco del CNEB.

**DIRECTOR**

## 1. DATOS GENERALES DE LA I.E.

### 1.1 Información de la I.E.

- Institución educativa : 501270
- Resolución de creación :
- Código modular : 0791616
- Código de local :
- Gestión : PÚBLICA
- Director/a : ARTURO MORALES ABAL
- Periodo de vigencia del PEI : 2024 - 2025
- PAT : 2024
- DRE : CUSCO
- UGEL : URUBAMBA
- Lugar : Paucarbamba
- Distrito : Maras
- Provincia : Urubamba
- Región : Cusco
- Nivel : Primaria
- Modalidad : Educación Básica Regular.
- Turno : Mañana
- Característica : Rural
- Número de Profesores :
- Número de estudiantes :

GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
1° GRADO	01
2° GRADO	
3° GRADO	01
4° GRADO	01
5° GRADO	01
TOTAL	04

Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

N°	CARGO	PLAZAS ORGÁNICAS	PLAZAS EVENTUALES
01	Director encargado	01	Nombrado(e)
Total		01	01

Padres de familia.

PADRES DE FAMILIA(*)	VARONES	MUJERES	TOTAL
	04	04	08

**1.2 Organización institucional.**

CONEI/ comités de trabajo	Integrantes	Responsabilidades
Consejo Educativo Institucional (CONEI)	Rudecindo Silva Soraida Iturriaga	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>2. Participar en los procesos destinados al ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo de la institución, de acuerdo con la normatividad específica que emita el Ministerio de Educación.</li> <li>3. Vigilar el acceso, matrícula oportuna, inclusión educativa y calidad del servicio que brinda la institución educativa.</li> <li>4. Cautelar el cumplimiento de los derechos y principios de universalidad, gratuidad, equidad, inclusión, pertinencia del servicio educativo, logros de aprendizaje y el adecuado uso y destino de los recursos.</li> <li>5. Colaborar con el director en garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico, el número de semanas lectivas y la jornada del personal docente y administrativo.</li> <li>6. Coordinar con el Consejo Participativo Local de Educación de su circunscripción.</li> </ol>
GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en función del diagnóstico de las necesidades e intereses de los estudiantes, de acuerdo con las particularidades de las modalidades, niveles educativos y ciclos de los servicios educativos, teniendo en cuenta los proyectos educativos locales y regionales, si los hubiera.</li> <li>2. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, garantizando la implementación de la tutoría, orientación educativa y</li> </ol>

ESTUDIANTES		<p>convivencia escolar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Asegurar el desarrollo de la tutoría individual y grupal en espacios seguros y según las necesidades de orientación.</li> <li>4. Desarrollar actividades de orientación a las familias a nivel de institución educativa y de aula.</li> <li>5. Coadyuvar en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de los casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector.</li> <li>6. Coordinar con el Consejo Educativo Institucional (CONEI), la UGEL u otras instituciones, el desarrollo de actividades formativas, preventivas y promocionales relacionadas con la tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar.</li> <li>7. Promover durante el año escolar las reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje de tutoría y orientación educativa (TOE) para planificar y evaluar las acciones con los tutores en materia de tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar.</li> <li>8. Reunirse por lo menos una vez cada bimestre con los tutores para evaluar y planificar las acciones de la TOE y los planes tutoriales de aula, con participación de los docentes y auxiliares de educación.</li> <li>9. Difundir y promover el uso de los materiales educativos relacionados con a la TOE, la Convivencia Escolar y temas afines.</li> <li>10. Promover, convocar y articular acciones con instituciones públicas y privadas con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa, y a la promoción de la convivencia escolar, acciones de prevención y atención de la violencia.</li> <li>11. Elaborar, actualizar y evaluar las normas de convivencia, asegurando su incorporación en el reglamento interno y su difusión a todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>12. Asegurar la afiliación de la institución educativa al SíseVe, la actualización periódica de los datos del responsable y el registro de los casos de violencia escolar.</li> <li>13. Garantizar el ejercicio de la disciplina con base en un enfoque de derechos, sin ningún tipo de castigo físico ni humillante.</li> </ol>
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO EN LA I.E		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la promoción del uso de los recursos educativos y del mantenimiento de la infraestructura.</li> <li>2. Recibir, registrar y verificar las cantidades y condiciones de los recursos educativos asignados o entregados a la institución educativa (equipos, materiales y espacios educativos) a fin de dar conformidad a lo recibido.</li> <li>3. Planificar, organizar y ejecutar oportunamente la distribución interna y ubicación de los recursos educativos dotados por el Minedu, conforme a los criterios de asignación y gestión determinados, para que puedan ser usados, se conserven en buen estado y se encuentren a disposición de docentes y estudiantes de la institución educativa durante los procesos pedagógicos.</li> <li>4. Fomentar el uso pedagógico de los recursos educativos en la comunidad educativa y hacer el seguimiento correspondiente considerando las adaptaciones necesarias en función de la diversidad.</li> </ol>

		<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar el inventario de los recursos educativos (incluyendo los bienes muebles e inmuebles) con los que cuenta la institución educativa al finalizar el año escolar y asegurar la conservación y devolución de los recursos educativos, según corresponda, así como atender las contingencias que se presenten.</li> <li>6. Elaborar el informe de gestión de materiales educativos, el cual contiene información sobre la entrega, uso, devolución y estado final de los materiales que fueron asignados a la institución educativa durante el año escolar y reportarlo a las instancias correspondientes.</li> <li>7. Realizar cotizaciones de los materiales y mano de obra, y ejecutar las acciones de mantenimiento priorizadas de acuerdo a las especificaciones de la norma técnica vigente.</li> <li>8. Mantener actualizado el sistema informático correspondiente con datos referidos a los integrantes de la comisión, las acciones de mantenimiento y la declaración de gastos y devoluciones realizadas en las cuentas de ahorro correspondientes.</li> <li>9. Brindar información sobre el mantenimiento del local escolar a su cargo, a las personas y/o entidades que lo requieran</li> </ol>
<p>Comité DE Alimentación Escolar (CAE)</p>		<p>Garantizar la recepción adecuada de los alimentos, verificando su calidad y cantidad, según lo cual debe dar su conformidad o reportar cualquier tipo de irregularidad; así como llevar el control de ingreso y salida de los alimentos conforme a los lineamientos del PNAE-Qali Warma.</p> <p>Vigilar el adecuado almacenamiento de los alimentos en la IE para garantizar su conservación así como su rotación según las fechas de ingreso conforme a los lineamientos del PNAE Qali-Warma.</p> <p>Garantizar la preparación de los alimentos de manera oportuna y aplicando buenas prácticas de higiene para cumplir con la programación del menú escolar. Del mismo modo, asegurar el lavado de manos y el uso de agua segura.</p> <p>Garantizar la distribución de los alimentos según la programación del menú escolar (combinación del día); así mismo, asegurar el servido de los alimentos (volumen) de acuerdo al nivel educativo.</p> <p>Garantizar que el consumo de los alimentos se realice en el ambiente destinado y con prácticas de higiene que permitan la alimentación segura. Participar en las actividades formativas del PNAE-Qali Warma y replicar lo aprendido en la comunidad educativa, enfatizando los mensajes que promueven la alimentación saludable.</p>
<p>Comité de gestión de riesgos</p>		<p>Ubicar siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Construir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Construir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Ubicar siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Reemplazar siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Mejorar el canal de comunicación con los integrantes de la comunidad educativa a través de talleres.</p>

		Reflexionar sobre la importancia del entorno saludable y la bioseguridad. Reflexionar sobre la importancia del entorno saludable y la bioseguridad ante las epidemias o pandemias.
--	--	---

### 1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2024-2025.

CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1	Desarrollar la <b>comprensión lectora</b> mediante estrategias de promoción y animación de la lectura para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar espacios de plan lector para los estudiantes (chozita de paja, ludo biblioteca, etc.)</li> <li>✓ Implementar estrategias de animación a la lectura y comprensión con sus respectivos monitoreos.</li> <li>✓ Adecuar dentro del plan lector institucional un horario para la lectura en cada aula y un horario para que los padres acompañen a sus hijos.</li> </ul>	Al 2025 nuestra institución educativa se proyectar elevar el porcentaje de comprensión lectora a un 90 %.
	Implementar la estrategia de las mochilas andantes o viajeras.	<p>Seleccionar textos de acuerdo al interés del estudiante. Hacer una ruta vaiajera para que estos libros puedan visitar casa por casa. Hacer un seguimiento a las bibliotecas de casa para ver su uso de estos libros viajeros. Recoger información sobre el contenido de estos libros viajeros.</p>	Al 2025 nuestra institución educativa se proyectar elevar el porcentaje de comprensión lectora a un 50 %.
2	Elevar el % de los resultados de aprendizaje en el nivel satisfactorio haciendo uso de estrategias didácticas, para el fortalecimiento de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento de porcentajes de estudiantes que mejoran el nivel de comprensión lectora y resolución de problemas.</li> <li>✓ Disminución de los estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en base a los resultados de las actas del SIAGIE</li> <li>✓ Incremento del porcentaje de estudiantes en el nivel destacado que se evidenciaran en las actas institucionales.</li> <li>✓ Desarrollar jornadas de reflexión sobre los progresos de los estudiantes identificando sus necesidades e implementando estrategias de mejora</li> </ul>	Al 2025 incrementar el nivel satisfactorio al 70% de las y los estudiantes que participan en la ECE.
3	Mejorar la atención alimentaria Implementando ambientes adecuados y saludables, con personal capacitado en la manipulación y preparación de los alimentos para mejorar la calidad del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajar hortalizas en el biohuerto de manera escalonada y establecer un espacio para la compostera.</li> <li>✓ Promover la participación activa de toda la comunidad educativa en el cuidado de la higiene antes y después de</li> </ul>	Al 2023 nuestra institución educativa implementara y mejorara la atención alimentaria al 100%

	<p>alimentario a través de ello mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>ingerir los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar un ambiente adecuado para el almacenamiento de los productos y adquirir utensilios básicos para la atención a los estudiantes anualmente.</li> <li>✓ Preparar alimentos balanceados incrementando productos de la zona.</li> </ul>	<p>Al 2025 en nuestra institución educativa habrá 0% de anemia y desnutrición.</p>
	<p>Implementar una gestión participativa con todos los agentes educativos para lograr la visión de la escuela que quieren con compromisos consensuados y metas claras de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Elaboración y difusión</b> de manera concertada de los instrumentos institucional.</li> <li>✓ <b>Participación y compromiso</b> de la comunidad educativa hacia el logro de los resultados a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la institución educativa.</li> <li>✓ <b>La optimización, concretización y evaluación</b> de los instrumentos de gestión involucrando a toda comunidad educativa.</li> </ul>	<p>Al 2025 nuestra institución educativa se propone una gestión participativa para el logro de la visión de la escuela que queremos donde los miembros de la comunidad educativa participan al 100%.</p>
	<p>Implementación del currículo nacional garantizando lograr un desempeño directivo y docente eficiente, mediante la práctica del trabajo colegiado entre todos los miembros de la I.E. y el GIA kuskalla por ciclos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar espacios de trabajo colegiado virtual y presencial con la participación activa de todos los miembros de la institución educativa para fortalecer la práctica pedagógica.</li> <li>✓ Cronogramar jornadas de reflexión y planificación para la programación curricular por ciclos.</li> <li>✓ Realizar una programación curricular contextualizada considerando las necesidades e intereses de los estudiantes a partir de la evaluación formativa, la retroalimentación y la programación a la inversa.</li> </ul>	<p>Al 2025 nuestra institución logrará implementar una programación curricular al 100 % que busque el desarrollo integral de los estudiantes proactivos, autónomos y empáticos.</p>
	<p>Implementar las aulas con materiales, medios y recursos tecnológicos acordes a la realidad del mundo digital actual poniendo en práctica los protocolos de bioseguridad para fortalecer la enseñanza aprendizaje, haciendo uso adecuado y responsable de los bienes institucionales, con protocolos e inventarios actualizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar un ambiente adecuado para establecer un centro de recursos tecnológicos como espacio de interaprendizaje y búsqueda de información que oriente la autonomía y la autogestión de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>✓ Implementar las aulas con medios y recursos con medios materiales y recursos tecnológicos para la mejora de la práctica pedagógica y de un aprendizaje acorde a la realidad.</li> <li>✓ Docentes fortalecidos en el manejo de herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución educativa como medio para la</li> </ul>	<p>Al 2025 nuestra institución educativa contará con medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias 80 %.</p>

		<p>mejora del aprendizaje de nuestros niños y niñas.</p> <p>✓ Implementar el desarrollo de la práctica pedagógica de presencial y virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos.</p>	
4	<p>Desarrollar sesiones de aprendizaje Implementando GIAS y jornadas de reflexión docente virtual y presencial para superar las debilidades del desempeño profesional con énfasis en la aplicación de los procesos didácticos de cada área</p>	<p>✓ Implementar un plan de desarrollo Anual de actividades (GIAs, Talleres, reuniones colegiadas, jornadas de reflexión etc.) mediante un cronograma pre establecido en el plan Anual de Trabajo.</p> <p>✓ Implementar un plan de monitoreo y acompañamiento trimestral con énfasis en las estrategias pedagógicas.</p> <p>✓ Reuniones colegiadas virtuales y presenciales para la reflexión sobre el desarrollo de las sesiones de aprendizajes.</p>	<p>Al 2025 nuestra institución educativa incrementara a un 90% los logros de aprendizaje a través de la implementación del enfoque por competencias para su mejor desempeño profesional mediante las GIAs, las jornadas de reflexión docente, etc.</p>
5	<p>Promover y establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (HOPE, Corazones para Perú) para el logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>✓ Coordinación con la municipalidad del área de desarrollo social (DEMUNA) para realizar talleres de prevención sobre los derechos de las niñas y niños.</p> <p>✓ Establecer convenios trimestrales con el centro de salud de Urubamba en talleres de practica como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de peso y talla permanente para prevenir la anemia.</li> <li>• Establecer convenios con el centro de emergencia mujer –Urubamba para talleres de sensibilización a los padres y madres de familia.</li> </ul>	<p>Al 2025 nuestra institución educativa fortalecerá las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90 %.</p>
	<p>Fomentar la <b>convivencia armónica</b> estableciendo normas claras y precisas entre todos los miembros de la comunidad educativa para fortalecer el clima institucional.</p>	<p>✓ Incrementar la participación masiva y conjunta de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de convivencia y el reglamento interno de la I.E.</p> <p>✓ Participar en las acciones y/o actividades de <b>promoción y prevención</b> contra la violencia <b>mediante un calendario dinámico</b> para fortalecer los espacios de participación y buena convivencia promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa y con el apoyo de los aliados ( Ronda campesina, Policía Nacional ,DEMUNA,MINSA.MIDIS)</p>	<p>Al 2025 nuestra institución educativa se propone incrementar la participación activa de todos los miembros en un 80 % para una convivencia armónica que se realizara de manera gradual.</p>

## 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

### 2.1 Programación anual de actividades.

Metas año 2022	Actividades año 2022	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma 2021 (Año 3)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Incrementar el N° de estudiantes que lleguen al nivel AD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la evaluación diagnóstica del MINEDU.</li> <li>Elaborar una base de datos sobre logros y dificultades de los estudiantes.</li> <li>Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>Elaborar con participación de los estudiantes una lista de intereses Y NECESIDADES.</li> </ul>	Ficha de evaluación de cada estudiante. Base de datos. Cuadro de intereses de los estudiantes.	Docentes de cada grado y/o sección. Director. Comunidad Educativa.			X	X								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear actividades de aprendizaje a partir de los intereses y necesidades de los estudiantes (actividades cotidianas de del entorno del niño – niña)</li> </ul>	Experiencias de aprendizaje. Productos de los estudiantes.	Docentes de cada grado y/o sección. Director. Comunidad Educativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión permanente (autoevaluación) sobre el desarrollo de competencias de los estudiantes (aprendizajes logrados y dificultades)</li> </ul>	Ficha de autoevaluación.	Docentes de cada grado y/o sección. Director. Comunidad Educativa				X	X	X	X	X	X	X	X	X
100% de profesores implementan estrategias de	Promover la lectura por placer a través de las mochilas viajeras en el hogar. Establecer horarios en el hogar y/o I.E. para realizar los cuenta cuentos en	Registro de las mochilas viajeras (pasaporte lector) Normas de uso de la	Comisión. Director. Docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

animación a la lectura desde el paradigma de la educación con ternura.	<p>familia. Implementar la estrategia de las mochilas andantes o viajeras.</p> <p>Uso y manejo de estrategias de animación a la lectura desde la educación con ternura (intercambio de experiencias)</p>	mochila viajera.																
Implementar y mejorar la atención alimentaria al 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución oportuna de los alimentos de Qaliwarma al 100% de padres beneficiarios de la I.E.</li> <li>Comprometer a los padres de familia para que participen en la mejora de las raciones y atención del servicio de la alimentación.</li> <li></li> </ul>	<p>Actas de distribución de los alimentos. Kardex. Padrón de los padres de familia. Cuaderno de asistencia.</p>	CAE APAFA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incrementar la participación activa en las actividades de la I.E. de todos los miembros de la comunidad educativa en un 80 % para una convivencia armónica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los instrumentos de gestión de manera colegiada PEI, PAT, RI y PCI.</li> <li>Evaluación de los instrumentos de gestión al final de cada trimestre.</li> </ul>	PEI PAT PCI RI	Comisiones Dirección	X	X	X			X			X					X	
Implementar una programación curricular al 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer experiencias de aprendizaje de manera colegiada que respondan a las necesidades e intereses de los</li> </ul>	Cuaderno de campo de jornadas de reflexión.	Comisiones Docentes Dirección			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

que busque el desarrollo integral de los estudiantes proactivos, autónomos y empáticos.	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar jornadas de reflexión sobre la planificación, desarrollo y evaluación de las experiencias de aprendizaje.</li> </ul>	Registro de asistencia de docentes.																
Uso y manejo de medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias 90%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar jornadas de capacitación y/o intercambio de experiencias sobre uso y manejo de los equipos tecnológicos (pizarra digital), aplicativos y plataformas virtuales.</li> <li>• Gestionar recursos tecnológicos (cañón multimedia y otros) para implementar las aulas.</li> </ul>	Registro de asistencia. Guía de jornada de capacitación. Oficios para pedir colaboración con las capacitaciones.	Comisión. Docentes Dirección			X			X				X					X
Contar con un manejo de recursos propios y plan de actividades productivas y económicas más eficiente a un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de trabajo consensuado que promuevan actividades productivas con participación activa de los padres de familia (cultivo de productos)</li> <li>• Construcción de un invernadero en terrenos de la I.E. que no están en uso.</li> </ul>	Plan de trabajo de APAFA. Diseño del invernadero. Presupuesto. Invernadero construido. Acta de acuerdos.	Director APAFA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Optimizar el desempeño docente a un 100%: manejo de estrategias participación en	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consensuar un cronograma de trabajos colegiados (GIAs, talleres, jornadas de reflexión, etc.)</li> <li>• Realizar jornadas de reflexión colegiada sobre la práctica pedagógica y desarrollo de competencias de</li> </ul>	Cronograma de reuniones colegiadas. Registro de asistencia a reuniones. Registro fotográfico.	Director Comisión Docentes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

GIAs, jornadas de reflexión y otras.	estudiantes, docentes y directivo (monitoreo y acompañamiento)																
Fortalecer las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90 %.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las actividades programadas por las instituciones aliadas (talleres, jornadas y festivales)</li> <li></li> </ul>	Convenios	Comunidad educativa. Director.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incrementar la participación activa de todos los miembros en un 80 % para una convivencia armónica que se realizara de manera gradual.	<p>Actualización del RI y de las normas de convivencia de la comunidad educativa de manera colegiada (participación de docentes, padres y estudiantes)</p> <p>Realización de escuela de padres con participación de docentes y aliados de manera virtual y/o presencial.</p> <p>Promover espacios de participación para evaluar la funcionalidad de las normas de convivencia.</p>	RI Cronograma de talleres. Guia de talleres. Registro fotográfico. Comunicados.	Comisión.				X			X				X			





